

II CONCURSO FOTOGRAFICO DE LA OFICINA VERDE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

1. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática

El objetivo del concurso es fomentar la educación ambiental trabajando en defensa del Medio Ambiente y de un funcionamiento más sostenible de la Sociedad.

Temática del segundo Concurso Fotográfico de la Oficina Verde de la Universidad de Burgos: El Medio Ambiente en todas sus modalidades.

El jurado se reserva el derecho a valorar si las imágenes se adecúan a la temática.

3. Bases del concurso

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores. La organización no se responsabiliza de posibles reclamaciones de derechos de autor por parte de terceros.
- El número máximo de fotografías que puede presentar cada participante es de cinco.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital como balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado, así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la imagen, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.
- No serán aceptadas aquellas imágenes que muestren de forma directa e intencional determinados elementos que puedan interpretarse como publicidad.
- El hecho de participar en este concurso autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo. La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

4. Condiciones de envío

- La imagen será enviada vía correo electrónico a ubuverde@ubu.es
- Formato: se aceptarán archivos **.jpg** y **.png**
- Tamaño mínimo de 1500x2300 píxeles
- No serán aceptadas las fotografías que carezcan de un título original concebido por el autor de la obra.
- En el correo se incluirá:
 - Asunto: FOTOVERDE
 - Imagen titulada, en formato .jpg o .png
 - PDF con los datos del autor:
 - Título de la obra
 - Nombre y apellidos del autor
 - DNI
 - Domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico
 - Lugar y fecha de la realización de la fotografía
 - Técnica empleada (si se desea)

5. Fecha de presentación

Las fechas de presentación de las obras serán del 15 de octubre de 2018 al 19 de noviembre de 2018, ambos inclusive.

La preselección de obras se realizará el 26 de noviembre de 2018 y serán expuestas en el vestíbulo de la Escuela Politécnica Superior, Campus Río Vena del 10 de diciembre de 2018 al 22 de diciembre de 2018.

Las obras ganadoras se conocerán el día 10 de diciembre de 2018.

6. Jurado

El jurado será designado por la Oficina Verde de la Universidad de Burgos entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y Medio Ambiente. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

7. Premios

Se otorgarán tres premios:

- 1) Primer premio
 - Prismáticos valorados en más de 200€
 - Fotografía ganadora impresa en cartón pluma
 - Pack detalle UBUVerde

- 2) Segundo premio
 - Gratuidad en actividades con tarifa de participación de UBUVerde 2019
 - Fotografía ganadora impresa en cartón pluma
 - Pack detalle UBUVerde

- 3) Tercer premio
 - Fotografía ganadora impresa en cartón pluma
 - Pack detalle UBUVerde
 - Pack detalle de la tienda de la Universidad de Burgos